



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO ADMINISTRATIVO GENERAL I

Código: CJU0024

Paralelo: A, A, A, B, B

Periodo : Septiembre-2016 a Febrero-2017

Profesor: OCHOA RODRIGUEZ GUILLERMO ALEJANDRO

Correo electrónico ochoag@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
4				4

Prerrequisitos:

Código: CJU0012 Materia: CIENCIA POLÍTICA II
 Código: CJU0033 Materia: DERECHO CONSTITUCIONAL II
 Código: CJU0062 Materia: DERECHO ROMANO II
 Código: CJU0088 Materia: INTRODUCCIÓN AL DERECHO II
 Código: CJU0129 Materia: TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

2. Descripción y objetivos de la materia

La importancia del Derecho Administrativo dentro del contexto jurídico nacional e internacional ha permitido que esta rama del derecho permanentemente sea susceptible a transformaciones de acuerdo a la realidad social en donde es aplicada sus normas, su relación estrecha con el Derecho Constitucional y con nociones que van desde la sociología y antropología, han permitido que esta rama del derecho sea de trascendental importancia al momento de formar a los nuevos y nuevas profesionales. El Derecho Administrativo como rama técnica posee su tipología y particularidad en este sentido su estudio permitirá dotar al estudiando de las herramientas necesarias para conocer las figuras y aspectos elementales del derecho público general, el perfil del egresado con conocimientos sólidos de Derecho Administrativo permitirá subsumirse dentro del ejercicio profesional sea este en el campo público como en el privado.

Dentro del estudio del Derecho Administrativo General II, se abordarán instituciones que configuran y construyen esta rama del derecho, para ello se ha elaborado una plan de estudios que permita generar en el estudiante el pensamiento analítico y crítico de tal suerte que sean elementos indispensables dentro del aula universitaria. Dentro de este contexto se ha esbozado el estudio pormenorizado de figuras como los hechos y actos administrativos, el Derecho de Petición, la motivación de los actos administrativos, el Silencio Administrativo, la potestad reglamentaria de la administración pública, la Teoría General de la Responsabilidad Estatal, que como se dijo son temas que a lo largo del estudio propuesto incentivarán en el estudiante el sentido investigativo que debe poseer para la real comprensión y contextualización de la materia.

La cátedra de Derecho Administrativo General ha sido contextualizada dentro de la estructura lógica que la Escuela de Derecho ha planteado, es decir que su contenido se encuentra entrelazado con las asignaturas propias del nivel de estudios en donde se la imparte y con aquellas en donde el estudio del derecho público es pieza angular, vemos como asignaturas tales como Derecho Tributario, Derecho Financiero, Propiedad Intelectual, entre otras se encuentran ligadas con aquellas figuras que componen el Derecho Administrativo. Sin lugar a dudas la materia propuesta dotará de los elementos necesarios para que el profesional del derecho que se forme en las aulas de la Universidad del Azuay, pueda contar con las destrezas y herramientas necesarias para continuar con los siguientes niveles educativos a nivel de posgrado así como para su ejercicio profesional sea en el campo público o privado.

3. Contenidos

01.	Nociones Generales; Definición de Derecho Administrativo; objeto; características; Principios Generales
01.01.	Formación del Derecho Administrativo. (4 horas)
01.02.	Hacia un concepto de Derecho Administrativo. (3 horas)
01.03.	Objeto y Características del Derecho Administrativo. (3 horas)
01.04.	Principios rectores del Derecho Administrativo. (2 horas)
02.	La Actuación Administrativa
02.01.	Principio de Legalidad y Régimen Jurídico de las administraciones públicas. (2 horas)
02.02.	Administración Pública; Principio de Legalidad; Jurisdicción (2 horas)
02.03.	Potestades de la Administración: Formas de Atribución y clases. (2 horas)
02.04.	Potestades Regladas y Potestades Discrecionales. (2 horas)
02.05.	Control de la Discrecionalidad; conceptos jurídicos indeterminados. (3 horas)

02.06.	Actividad formal y material de la Administración Pública; Normativa Aplicable. (3 horas)
03.	Formas Jurídicas Administrativas; Hechos y Actos Administrativos
03.01.	Hechos administrativos, concepto y efectos. (2 horas)
03.02.	Acto Administrativo; concepto y naturaleza jurídica. (3 horas)
03.03.	Nacimiento, modificación y extinción del acto administrativo (2 horas)
03.04.	El acto administrativo como parte de la función administrativa (3 horas)
03.04.01.	Acto administrativo como productor de efectos jurídicos. (2 horas)
04.	Formas Jurídicas Administrativas; Reglamentos Administrativos.
04.01.	Concepto y justificación de la potestad reglamentaria (2 horas)
04.02.	Distinción entre reglamento y acto administrativo (2 horas)
04.03.	Requisitos de validez de los reglamentos (3 horas)
04.04.	Clases de Reglamentos (2 horas)
04.05.	Naturaleza Jurídica y discusión del Estatuto de Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva (4 horas)
05.	Formas Jurídicas Administrativas; Simple Acto de la Administración y Contrato Administrativo
05.01.	Concepto de Simple Acto de la Administración. (3 horas)
05.02.	Dictámenes; Informes Administrativos; Caracteres Jurídicos. (2 horas)
05.03.	Concepto y Formación de los Contratos Administrativos. (4 horas)
05.04.	Régimen jurídico aplicable; Formación, ejecución y conclusión de los contratos (4 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
ae. Identificar la vinculación de la norma con los principios constitucionales de los que deriva y los valores que subyacen a estos últimos.	
-Dentro de la actual estructura pública las instituciones que conforman la administración pública central e institucional poseen competencias específicas sea en la norma jurídica que la creo o mediante Decreto Ejecutivo, es necesario que el estudiante con las herramientas que el docente planteara pueda poseer una visión concreta de estas tomando en cuenta que todas y cada una de ellas se encuentran subsumidas por la estructura jurídica de Derecho Público por consiguiente el Derecho Administrativo significará la rama del derecho encargada para lograr su cabal estudio.	-Evaluación oral -Investigaciones -Reactivos
-El estudiante identificará la rama del Derecho que regulará un hecho determinado, también adquirirá la destreza necesaria para establecer la norma especial que contiene la regulación a un hecho concreto así como los efectos jurídicos que surjan de ello.	-Evaluación oral -Investigaciones -Reactivos
ax. Criticar y cuestionar el sistema jurídico vigente a fin de contribuir a su desarrollo.	
-¿ Durante las clases existirá el estudio de la norma jurídica y sus implicaciones dentro de la estructura jurídica nacional, tomando a la norma jurídica como parte de un sistema integral.	-Evaluación oral -Investigaciones -Reactivos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	De acuerdo al avance académico		APORTE 1	8	Semana: 5 (10/10/16 al 15/10/16)
Evaluación escrita	De acuerdo al avance académico		APORTE 2	8	Semana: 10 (14/11/16 al 19/11/16)
Reactivos	De acuerdo al avance académico	Formas Jurídicas Administrativas; Reglamentos Administrativos., Formas Jurídicas Administrativas; Simple Acto de la Administración y Contrato Administrativo	APORTE 3	8	Semana: 14 (12/12/16 al 17/12/16)
Evaluación oral	De acuerdo al avance académico		APORTE 3	6	Semana: 15 (19/12/16 al 23/12/16)
Evaluación oral	Toda la materia		EXAMEN	20	Semana: 17-18 (18-01-2017 al 31-01-2017)
Evaluación oral	Examen oral	Formas Jurídicas Administrativas; Hechos y Actos Administrativos, Formas Jurídicas Administrativas; Reglamentos Administrativos.,	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (01-02-2017 al 11-02-2017)

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
		Formas Jurídicas Administrativas; Simple Acto de la Administración y Contrato Administrativo			

Metodología

1. Las clases serán impartidas mediante la exposición de uno de los temas contemplados en el contenido del sílabo, para ello se utilizará un método teórico práctico en donde se fomentará la participación del estudiante. 2. Potenciar la utilización de ensayos constituye uno de los métodos para generalizar la investigación científica, y por medio de ello lograr calidad académica en la producción del conocimiento. 3. Por medio de sustentaciones el estudiante participará activamente en la construcción de la cátedra, a la par su crecimiento académico y científico se desarrollará al interactuar dentro del aula de clases.

Criterios de Evaluación

Pruebas con uso de reactivos se evalúa la aplicación directa de conocimientos jurídicos.

Las pruebas están estructuradas de tal manera que sean objetivas y evalúe el avance de las lecturas. Las lecturas serán la base para la elaboración de reactivos.

Las lecciones orales se desarrollarán durante todo el ciclo para la asignación de la calificación se tomará en cuenta: aplicación directa de conocimientos, conocimiento de conceptos jurídicos técnicos.

El Examen Final y el examen supletorio serán orales con tesis previamente entregadas por el docente al finalizar el sílabo sobre toda la materia, sorteo de tesis y exposición oral por parte del estudiante ante tribunal evaluador, para ello se valorará: (completitud, aplicación de conocimientos, manejo del lenguaje jurídico técnico y correcto).

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
AGUSTÍN GORDILLO	Fundación de Derecho Administrativo	TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO TOMO IV	2003	950-9502-31-6
AGUSTÍN GORDILLO	Fundación de Derecho Administrativo	TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO TOMO III	2003	950-9502-31-6
AGUSTÍN GORDILLO	Fundación de Derecho Administrativo	TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO TOMO II	2003	950-9502-31-6
AGUSTÍN GORDILLO	Fundación de Derecho Administrativo	TRATADO DE DERECHO ADMINISTRATIVO TOMO I	2003	950-9502-31-6
MARIENHOFF MIGUEL S	Abeledo Perrot	TRATADO DERECHO ADMINISTRATIVO XVII TOMOS	2011	***
RAMIRO BORJA Y BORJA	Depalma	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO ADMINISTRATIVO	1985	++++
ROBERTO DROMI	Ciudad Argentina	DERECHO ADMINISTRATIVO	2001	987-507-205-2

Web

Autor	Título	URL
Guillermo A. Ochoa	Repositorio Institucional Del Organismo	http://hdl.handle.net/10644/3019
Jaime Orlando	Biblioteca Jurídica Digital ¿ Universidad	http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=979
Botassi, Carlos	Ebrary.Com	http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?
Perspectivas Del Derecho	Biblioteca Jurídica Digital ¿ Universidad	http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=316
Dromi, Roberto	Ebrary.Com	http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?
Restrepo Medina,	Ebrary.Com	http://site.ebrary.com/lib/uasuaysp/docDetail.action?

Software

Autor	Título	URL	Versión
Dropbox Inc.	Dropbox	https://www.dropbox.com/login?lhs_type=anywhere	1.6.1.7
Twitter, Inc.	Twitter	https://twitter.com/download/?lang=es&logged_out=1	2013, Twitter

Bibliografía de apoyo

Libros

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **05/08/2016**

Estado: **Aprobado**